

Almería, un mes.	2'00
Provincia, trimestre	6'00
Extranjero, trimestre	12'00

NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS  
ATRASADO 20 CENTIMOS

Apartado de Correos núm. 26.

## CRÓNICA

Barcelona,  
Zaragoza,  
Valencia

Barcelona felicita a su gobernador. Zaragoza felicita a su gobernador. Valencia felicita a su gobernador. No es tan frecuente el caso de pueblos que están satisfechos con sus gobernantes, para que no vaya la pena de que nos detengamos unos momentos en la observación de este triple caso. Tanto más, cuando la identidad de circunstancias con que los tres citados casos se han producido, da derecho a establecer una regla y a deducir una común consecuencia, que se halla bastante lejos de lo que muchos latinos predicen y muchos cerebros sostienen en los tiempos actuales.

Barcelona, Zaragoza y Valencia se han sentido amenazadas de muerte por la revolución; Barcelona, Zaragoza y Valencia se han notado muchas veces desgobiernos y Barcelona, Zaragoza y Valencia han tenido, por último, unos gobernadores que no han profesado la careada teoría de que "gobernar es transigir", sino han creído, por el contrario, que "gobernar es dirigir, encaminar, enderezar lo torcido, y han dirigido a sus subditos, encaminado a sus pueblos y enderezado todos los tuertos que los desgobiernos anteriores habían sembrado a su sienta. Y porque lo han hecho así, han triunfado y han merecido el bien de sus mismos subditos.

¡Qué desengaño para los que habían preconizado y sostenido abiertamente la política de los diálogos y de las contemplaciones!

No ha sido diajando ni contemporáneamente, sino dando órdenes y haciendo las cumplir, como esos gobernadores han conquistado la simpatía de sus subditos y el éxito de sus gestiones.

El gobernador, como el capitán del buque, no debe abandonar nunca el puente en los momentos de peligro para dialogar con los tripulantes y viajeros, sino que debe estar siempre atento a su obligación, dominándolo todo con su mirada, y dispuesto a dictar las órdenes y a procurar que sean cumplidas, para que el buque no se aparte de su rumbo, y pueda capear con más fortuna los temores que tropieza.

Así, a mayor altura que todos sus subditos, en distinto punto que ellos, y sin otras conversaciones con los mismos que las que exija la cortesía, deben los gobernantes situarse para acertar definitivamente en su misión.

¿Es que habéis visto nunca que el capitán de un buque consulte con los viajeros las órdenes que piensa dar para conducir a puerto a su embarcación? ¿Acaso no os parecería ridículo que así lo hiciera? ¿No creéis que sus órdenes deben ser hijas únicamente de sus conocimientos y de su experiencia y no de la transacción de sus ideas con las ideas de sus viajeros?

Al contrario, los viajeros, cuando el lance es apurado, no sólo no les escuchan ni les consultan, ni transige con ellos en lo que debe hacer, sino que les encierra en los camarotes para que no le estorben, ni con su presencia ni con sus consejos.

Sólo él, en lo alto del puente, consciente de su responsabilidad e iluminado por su ciencia y por su práctica, puede y debe tener la serenidad suficiente para afrontar los peligros y vencer las dificultades.

Decidle al capitán de un buque que su procedimiento es equivocado y que "gobernar es transigir" y se reirá de vosotros a vuestras barbas, si no manda que os pongan como locos la camisa de fuerza.

Y qué, creéis que un pueblo es cosa más fácil de gobernar que un buque? ¿Creéis que las tempestades de la tierra son más ligeras y batalladas que las tempestades del mar? ¿Creéis que en las sociedades no ruge el trueno, no relampaguea el rayo, y no rugen alborotadas las aguas de todas las fústiones? ¿Pues, por qué habéis de dar al gobernador de un pueblo menores facultades que al gobernador de un buque?

Prácticamente veabas lo desventado de esa conducta.

En cuanto los gobernadores se han subido al puente, han dictado órdenes y han suspendido su diálogo con los viajeros, el buque ha podido resistir la tempestad y ha seguido su rumbo sin obstáculos y desviaciones.

FERNANDO

La verdad se impone

## CATHOLICISMO CONTRA BOLCHEVÍSMO

En una de las últimas sesiones celebradas por la Cámara francesa, un diputado, M. Forges, se ocupó del problema del bolchevismo, planteando a todos los Estados del mundo por la revolución rusa, y de los medios más efficaces para contrarrestar su acción y evitar su triunfo.

Dicho diputado, mostrando una certa visión de político y de sociólogo, el hablar de las barreras que deben oponerse a la barbara bolchevista, abogó por la restauración de las relaciones de Francia con el Vaticano, «pues el catolicismo—dijo—es el amuleto por excelencia del bolchevismo, y para impedir este efecto erróneo se necesita primero poderse de acuerdo con el jefe de la Cristiandad».

El orador fué aplaudidísimo por el centro y la derecha, que expresaron de manera nítida su conformidad con la opinión de dicho orador, y tanto como esto ha sido, por ser aún más significativo que él, merece hacerse notar que las palabras de M. Forges no provocaron ninguna réplica violenta en la Cámara, donde predominan los hombres públicos de más avanzadas ideas.

En Francia se está operando, o se ha operado ya, una profunda reacción del espíritu público en sentido religioso. Claro que la favorable actitud de los gobernantes franceses hacia la reanudación de relaciones con el Vaticano se inspira más en móviles de indole espiritual que en conveniencias relativas a la política exterior; pero en la opinión pública la reacción que señalamos es evidente y va ganando terreno de la política antes poco afecta al catolicismo.

Así véase que en la Cámara donde vivían, después de realizada la expulsión de las órdenes religiosas, y la separación de la Iglesia y el Estado, dijo con sencillez jactanciosa: «Hemos apagado las luces del cielo», se preconiza ahora la necesidad de estas luces para alumbrar los sombríos caminos por donde marcha el mundo.

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería miércoles 9 de Febrero de 1921

N.º 5.147

## De Obras Públicas

## La carretera de Poniente

nos a la barbara bolchevista, abogó por la restauración de las relaciones de Francia con el Vaticano, «pues el catolicismo—dijo—es el amuleto por excelencia del bolchevismo, y para impedir este efecto erróneo se necesita primero poderse de acuerdo con el jefe de la Cristiandad».

El orador fué aplaudidísimo por el centro y la derecha, que expresaron de manera nítida su conformidad con la opinión de dicho orador, y tanto como esto ha sido, por ser aún más significativo que él, merece hacerse notar que las palabras de M. Forges no provocaron ninguna réplica violenta en la Cámara, donde predominan los hombres públicos de más avanzadas ideas.

En Francia se está operando, o se ha operado ya, una profunda reacción del espíritu público en sentido religioso. Claro que la favorable actitud de los gobernantes franceses hacia la reanudación de relaciones con el Vaticano se inspira más en móviles de indole espiritual que en conveniencias relativas a la política exterior; pero en la opinión pública la reacción que señalamos es evidente y va ganando terreno de la política antes poco afecta al catolicismo.

Así véase que en la Cámara donde vivían, después de realizada la expulsión de las órdenes religiosas, y la separación de la Iglesia y el Estado, dijo con sencillez jactanciosa: «Hemos apagado las luces del cielo», se preconiza ahora la necesidad de estas luces para alumbrar los sombríos caminos por donde marcha el mundo.

## Sociedad

## LOS QUE VIAJAN

Han llegado de Lubin los comerciantes don Manuel Bautista y don José Muñoz.

—Ha regresado a Granada el joven propietario don Ricardo Burgos.

—De Teruel ha venido el propietario don Emilio Pérez Martínez.

—En el inicio de esta madrugada ha regresado de Málaga nuestro particular amigo el Presidente de la Cámara Oficial Agrícola y culto leñado, don Francisco Rivero Torres.

—Ha llegado de Cuevas el Presbítero, don José Flores Beltrán, nuestro querido amigo.

—Se encuentra en Almería el alcalde de Tabernón don José Antonio García González.

—Ha venido de Sorbas el médico don Félix Martínez.

—El Catedrático don Elías Tomé ha llegado de Guadix.

—Ha regresado a Berja don Julio Fauro.

—Para Dallas salieron don José Hernández y don Gabriel Peralta.

—A Cuevas regresa don Juan Diego Pérez de la Cuesta, don Baltasar Bravo y don M. Leds López.

—Ha regresado a Utrilla nuestro amigo don Francisco Sáez Martínez.

—De Gérgal han llegado el secretario judicial don Eduardo Vázquez García y el procurador de los Tribunales don Miguel Magaña.

—Hoy marcha a Madrid y San Sebastián el comandante de Infantería, ayudante del General Gobernador militar de la plaza, don Enrique de los Santos, nuestro particular amigo.

BODA

Aunque contraerán los sagrados lazos del matrimonio la encantadora señorita Juana Miquelena Forcada, hermana polaca del Inspector del Timbre y expresidenta de la Diputación provincial don Rufino Brea y el joven empleado de la Diputación don Antonio Beltrán Ortega.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la Parroquia del Sagrario.

Bendijo la unión el presbítero don José Flores Beltrán, siendo apadrinados por don Bartolomé Beltrán Márquez y doña Dolores Beltrán de Pérez Alarcón, hermana del novio.

Firmaron el acta matrimonial como testigos: por parte de la novia, don Francisco Rodríguez Ferrer, don Gabriel Calderón Maldonado, don Rufino Brea Gorroño y don Inocencio Llamas Díaz, y por parte del novio, don Manuel Beltrán Díaz, don Francisco Lao Hernández, don José Beltrán Ortega y don Fructuoso Pérez Márquez.

Por el luto que guarda el novio, la boda se celebró en la intimidad.

Desearíamos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

## PETICIÓN DE MANO

Ha sido pidiida la mano de la bella señorita María Gallo Martínez, que reside actualmente en Melilla, para nuestro querido amigo don José Pérez Herrera, alquilante, que se encuentra ahora en la Hacienda.

La boda se celebrará en el próximo mes de Agosto.

Por anticipado deseamos a los futuros conyuges todo género de prosperidades y venturas.

## ENFERMOS

Ayer se le administraron el Santo Viático y la Extremunción a la distinguida señora, doña María Caballero, de Darán por cuya mejoría nos interesamos.

También se encuentra enfermo el distinguido joven, don Fernando Cámera Cumella.

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Faxes autorizadas

N.º 5.147

## POR TELEFONO

## De la Villa y Corte

## El Carnaval

Madrid, 8.—12 noche.  
El último día de Carnaval ha transcurrido un poco más animado que los días anteriores.

La Infanta doña Isabel, que asistió al Paseo de Rosales, fué acogida con grandes muestras de simpatías.

El desfile se verificó sin incidentes.

## Pequeñas

## EN EL SIGLO DE LAS LUces!

El Ayuntamiento de Almería tiene á la ciudad poco menos que a obscuras.

Por una amarga paradoja, la interinidad es aquí perdurable. Por eso la instalación del alumbrado público—digna de un poblacho,—debiendo ser interina, resulta permanente.

Y no será por falta de Nuide, que rebosa de luz en todas partes donde no tenga que pagarle el Ayuntamiento. El Ayuntamiento, que tanto cobra.

Allá veremos lo que resulta de la declaración que hizo ayer el Alcalde.

También abarca la luz el Estado, que nos da unas cerillas más escasas y peores que el tabaco. No es fácil concebir un más allá.

Y es que el Estado no quiere ser menos que la Airendatería.

La mayor parte de esas cerillas no arden, y las que arden no alumbran.

De manera que, á falta de alumbrado municipal, no podemos siquiera iluminarnos con cerillas del Estado.

[Buen precedente para la socialización]

PARA CUMPLIR EL REGLAMENTO VIGENTE DE CORREOS, ROGAMOS A CUANTAS PERSONAS TENGAN QUE DIRIGIRSE A ESTE PERIÓDICO LO HAGAN EN LA SIGUIENTE FORMA:

Sr. Btr. (o Administrador) de  
LA INDEPENDENCIA

Apartado, 26 Almería

EL NÚMERO DEL APARTADO HA DE ESTAR PRECISAMENTE ESCRITO EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA, SEGÚN APARECE EN EL MODELO ANTERIOR.

## POR TELEFONO

## La baja de las subsistencias

## Circular a los gobernadores

Madrid, 8 12 noche.  
La «Gaceta» publica una Real orden circular diciendo que los gobernadores civiles proclaren la baja del pan en sus respectivas provincias en vista de la baja de los trigo.

Asimismo se dispone en dicha soberana disposición que las Juntas de Subsistencias se reunan y acuerden sobre la baja de los artículos de primera necesidad, de forma que alcance a los consumidores.

Los demás sermones tendrán lugar los domingos en la Misa de las nueve y media, y los miércoles y viernes a las 6 de la tarde, después del rezo del Santo Rosario.

## En la Catedral

## Predicación Cuaresmal

Hoy, Miércoles de Ceniza, después de Misa cantada, se hará en la Catedral, a las 9 y media, la bendición e imposición de la Ceniza, celebrándose a continuación la Misa solemne del día con los comerciantes.

En ella predicará sobre el Evangelio de la Fe en el Rito. Padre Carlos Ferris, de la Compañía de Jesús, a quien nuestro Exmo. y Roximo. señor Obispo ha designado este año, para que, con su celo de apóstol y su palabra de fuego, exponga las verdades evangélicas durante la Santa Cuaresma en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral.

Los demás sermones tendrán lugar los domingos en la Misa de las nueve y media, y los miércoles y viernes a las 6 de la tarde, después del rezo del Santo Rosario.

Con razón decíamos ayer que el Carnaval, una fiesta que no va teniendo ya razón de ser, desaparece para no volver más, afortunadamente.

Ningún rasgo saliente, nada que merezca anotar si no es, como ya hemos dicho, las gitanadas de unos cuantos «graciosos», que se tienen por tales y no lo sea, y el derroche de vino con la consecuencia obligada de alberetos e incidentes menudos.

Y como en Almería, parece que ha sucedido en los demás sitios.

## POR TELEFONO

## VIDA POLÍTICA

## Un banquete

Madrid, 8.—12 noche.  
La asociación nacional del Magisterio ha obsequiado con un banquete a los personajes políticos que han apoyado sus pretensiones en el Parlamento.

Excusaron su asistencia el señor Cervi y otros.

Al final, hablaron varios comensales agradiendo mucho la labor de los parlamentarios, mencionando a los que se puso en su favor en el Congreso y del Gobierno para conseguir lo que necesitaban.

tá extrañadísimo de las declaraciones del Jefe de los radicales, señor Leroux; porque, siendo éste republicano avanzado, resulta ahora que el reformismo, que encuentra accidentales las formas de gobierno, es un partido más avanzado que el lerruxista.

Añadió el personaje aludido que don Melquiades piensa ahora si será conveniente acercarse más a los conservadores, o bien, avanzar como partido radical para acojer a los republicanos descontentos de Leroux.

#### Los fabricantes de azúcar

Los fabricantes de azúcar se han reunido acordando ver con disgusto las declaraciones del ministro de Hacienda, pues mientras se abren las fronteras para otros artículos, se cierra para el azúcar.

Declaran que la determinación del Gobierno, negándose a restablecer el arancel del azúcar, supone una verdadera explotación a la industria nacional.

En vista de la actitud del Gobierno, los parlamentarios se encargarán de defender el asunto azucarero.

#### Cábals y comentarios

Se ha comentado que el señor Sánchez Guerra se marchará de viaje sin despedirse del Gobierno.

Se atribuye ésto al disgusto que se ha extendido a muchos ministeriales por la provisión de la cartera de Hacienda.

Se espera el regreso de Sánchez Guerra para conocer las impresiones que ha obtenido en su entrevista con el conde de Romanones y Besteiro.

Aunque el asunto no se debe tratar hasta que se reúna el Congreso, se dice que las prácticas lo autorizan si el Gobierno no hace de ello cuestión cerrada.

A pesar de que se afirma que el Gobierno presentará enseguida los presupuestos al Congreso, en los ministerios no se hace ninguna labor sobre la materia.

Además en el último Consejo surgieron grandes discrepancias entre el vizconde de Eza y Argüelles, por estimar que hace falta desarrollar una acción civil en Marruecos, para lo cual cree necesario 100 millones.

El señor Argüelles cree en cambio que la situación actual no permite hacer desembolsos.

Otros creen que se debe dar preferencia al departamento de Fomento.

Se dice que la Comisión del Méjico la presidirá el Conde de Esteban Collantes.

Presidirá la comisión del Congreso don Avilés Calderón.

#### POR TELEFONO

#### Consejo de ministros en la Presidencia

##### A la entrada

Madrid, 8-12 noche.  
Después de las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar, el Jefe del Gobierno, señor Dato, expuso a los periodistas que había recibido la visita de los señores Luca de Tena y Gasset, los cuales fueron a hablarle de la cuestión del papel.

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, anunció que se trataba de los presupuestos.

Preguntó un periodista si habría rebaja de cifras y contestó el ministro:

—Para que el día de mañana no aumenten los gastos, hoy que eco nomizar.

Los demás ministros dijeron que llevaban expectativas por si quedaba tiempo para despacharlos.

#### La nota consabida

A las diez y media de la noche ha terminado el Consejo.

A la salida se facilitó una nota oficial a los reporteros que dice lo siguiente:

Se aprobó el proyecto de fuerzas navales, que será sometido a la aprobación del Parlamento.

Se aprobaron asimismo varios expedientes de Fomento, dando cuenta el ministro de díversos asuntos relacionados con el abastecimiento nacional y ferrocarriles.

Se siguió dellherendo sobre su asunto de Hacienda, en relación con los presupuestos.

Entre los proyectos de Gobernación aprobados, figura uno de alimentación de aguas potables, encaminado a impedir la impurificación del curso de las aguas, de tal modo que atienda a los beneficios de la saubridad y redunde en provecho de la industria.

De Gracia y Justicia aprobóse un proyecto reorganizando la Inspección de Prisiones.

**A. MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
Medico especialista.  
Gavá, Nárt y alred.  
**Príncipe, 45**  
Notas de consulta de 3 a 5

#### POR TELEFONO

#### El día en Barcelona

##### Siguen los atentados

Madrid, 8-12 noche. Comunican de Barcelona que en la calle de la Montaña un grupo de desconocidos agredió ayer a Bautista Doló y Alberto Coll.

Ambos son albañiles.

El último falleció en la Casa de Serrac.

Bautista resultó con heridas muy graves en el vientre.

Ampliando detalles sobre la agresión, resulta que el muerto era presidente del sindicato rojo de San Andrés y a herido, Bautista Doló, capitaneaba una banda de hombres de acción y pagaba los crímenes.

A ambos les buscaba la policía por supuestas complicaciones en varios crímenes.

—Ante las declaraciones del herido del atentado de ayer, fué registrada la casa de un individuo apellidado Villegas, diciendo su esposa que ignoraba el paradero de su marido.

Poco después se presentó éste en la Comisaría preguntando el motivo de su busca y justificando en dónde se encontró la noche anterior.

Quedó detenido hasta comprobarlo la Policía.

De la casa de don Armando García Gay, fué despedida una criada.

Esta se presentó hoy en la indicada casa en unión de dos guardias para recoger su baul.

Se ignora lo que pasara, pero uno de los guardias, llamado Juan Carratalá, disparó varios tiros matando al señor Godoy.

Huió a la madre de éste y a una criada.

El señor García Gay era oficial de Correos y gozaba de muchas simpatías.

Noticias posteriores dicen que de las declaraciones obtenidas se desprende que el guardia tuvo que disparar ante la acometividad del agresor. Tiene éste conducta intachable.

#### En favor de un pobre carpintero

Con destino a la suscripción abierta para socorrer al pobre padre de familia dueño del carro cargado de leña que se incendió el día 2 del actual en la calle de Marín, hemos recibido las siguientes cantidades:

Suma anterior, 140'50 pesetas.  
Doña Gloria Pastor Valverde. . 100  
Don Francisco Aguilera. . 500  
Don Lucas Vicente, (ciego guitarra). . 100  
Total. . . . . 147'50

Sigue abierta la suscripción en la Administración de este diario.

#### En Garrucha

#### Una fiesta cultural

Se D. de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Ayer se celebró aquí una fiesta agradableísima en que tomó parte todo el pueblo: Pudo paraíso aquella fiesta «todo júbilo es hoy la gran Toledo».

Para conmemorar la apertura de las escuelas de niñas, de niñas, de pesca y de navegación del pósito de Pescadores de este pueblo, se celebraba a la vez la Fiesta del Árbol por los niños de los Escuelas.

Este Pósito de Pescadores que tan tas dificultades ofrecía aquí su creación, apesar de ser esta playa una de las más productivas de pescado, ha sido implantado al fin, gracias a la inteligencia y constancia de este señor Ayudante de Marina, don Joaquín Escobar, a quien estos pescadores no agraderían nunca bastante el bien que con esa creación les ha reportado.

La fiesta estuvo animadísima. Concurrió, como he dicho, el pueblo entero al edificio que se ha adquirido para las Escuelas y que es el que se construyó hace años para el Hospital que fundó don Juan Anglada y cuya adquisición se debe también a gestiones hechas por don Joaquín Escobar, tuvieron de esta obra de regeneración de este pueblo. Asistieron el señor Juez de Instrucción de este partido, don Manuel de la Plaza y otras distinguidas personalidades del pueblo de Vara, que no nombré por no hacer pesada esta crónica, las autoridades locales e infinitud de bellas y distinguidas señoritas y señoritas de Vera y de este pueblo.

Había preparado uno de los salones de las escuelas para celebrar el acto de inauguración, cuyo local estaba adornado con banderas y gallardes lo mismo que la entrada del edificio, pero el salón resultó insuficiente para contener las personas invitadas y el público que quería penetrar.

Se procedió primero a la bendición del edificio por el Párroco de este pueblo. Después pronunció el discurso de apertura don Joaquín Escobar, Presidente de la Junta Inspector de Pósito, y enseguida, a los acordes de la música, se procedió a la plantación de los árboles en los jardines y afueras del

edificio, dirigida por los ingenieros de Montes don Francisco Gómez y don Juan Madurlaga Orozco, terminando el acto con el reparto de más de quinientos merendillas a los niños, contenidas en unas bolsas de papel llevando cada una un orzoco o mona, una pastilla de chocolate, una naranja, y algunos dulces.

Desde mañana comenzarán a asistir a las escuelas los niños matriculados que son unos 260 de ambos sexos. La escuela de niñas estará dirigida por un maestro de Marín y la de niños por dos señores de aquí que han acabado hace poco su carrera cursada con gran brillantez.

Cree que este pueblo dará pruebas de estimación a este hombre excepcional que son sus excelentes trabajos le ha proporcionado el gran beneficio de la creación de dichas escuelas, tan necesarias aquí donde solo existen una unitaria de niñas y otra de niños, acreedor de tener la población más de 7.000 habitantes, correspondiéndole por la ley tres de cada sexo. Así resulta que hoy hay un analfabetismo de más del 85 por 100.

De usted afectísimo s. s.

EL CORRESPONDAL

3 II-921.

#### POR TELEFONO

#### En la Cámara popular francesa

Madrid, 8-12 noche.

Telegrafian de París diciendo que en la sesión de hoy de la Cámara popular, el ex ministro de Hacienda, M. Klotz, ha declarado que los acuerdos de la conferencia de París solo son un protocolo anexo al tratado de Versalles y significan la reducción de los derechos de Francia.

Preguntó si no han sido previstas las sanciones oportunas.

Bland le contestó diciendo que si no se señalan es porque solo incumbe hacerlo a los aliados.

Klotz analiza a continuación las cifras de las reparaciones, diciendo que si Alemania liquidó su deuda en la forma fijada, no pagará más que 70 mil millones; y el tanto por ciento que corresponda a Francia, representaría solo los cien mil millones que pagó en 1871.

Firmó pidiendo que desaparezcan los equívocos que existen sobre los acuerdos adoptados.

Bland le contestó afirmando que cuando fue ministro se le propuso la anotación recíproca de las deudas entre los aliados, pero, difundidas surgió, hicieron que se abandonara el proyecto.

#### POR TELEFONO

#### En favor de la Infancia

Madrid, 8-12 noche.

Se ha reunido la comisión ejecutiva del Conselho de Protección a la Infancia, y entre otros acuerdos, ha adoptado el de adquirir siete premios menores en su totalidad a las madres que crean con auxilio de esta Junta y se distingan por ejecutar con mayor criterio las prescripciones higiénicas y presentar a los niños en el mejor estado de limpia y salud.

El suceso de anoche

#### Un hombre herido de gravedad

Añoche, próximamente a las doce, se desarrolló en la calle de la Luna un sangriento suceso, del que resultaron dos hombres heridos; uno de ellos gravísimo.

Se hallaban cuestionando Juan García Sánchez (a) Garbancero y Juan Fernández Carrón (a) Raimundo, cuando acertaron a pasar por el lugar del hecho tres individuos que pretendieron intervenir en la disputa para apaciguar a los reñidos.

Pero el «Garbancero» sacó un arma blanca, al parecer una navaja barbera, y agredió a José López Forte de 29 años de edad, al que solo produjo erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Seguidamente, sacando el «Garbancero» una pistola, hizo un disparo contra Juan Fernández Carrón, de oficio cochero, occasionando una herida con orificio de entrada por la región renal derecha.

Conducidos a la casa de socorro fué calificada la herida de este último de pronóstico grave, ordenándose que fuera trasladado al Hospital.

Se dispuso la conducción en un coche, pero al llegar a la Puerta de Purchena el herido se arrojó del vehículo, ignorándose su paradero.

Asimismo se ignora el rumbo que tomaba el «Garbancero» sujeto de pésimos antecedentes y muy conocido por la Policía.

#### POR TELEFONO

#### Junto a las paredes de la cárcel

Madrid, 8-12 noche.

Noticias de Tarragona dicen que varios marineros extranjeros que se hallaban embargados, se acercaron a las tapas de la cárcel.

Si continúa lo que el año pasado, no habrá caso, disparó el fusil matando uno de ellos.

Resultó ser el oficial de un barco noruego, suyo en el puerto.

Jabón Lagarto  
Bujas Jabón Oleina  
Perfumería Jabón pinta azul  
Lejía Estearina

Jabón Vasconia  
Jabón pinta azul  
Jabón pinta castaña

Jabón Vasconia  
en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos,  
son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa.

Representante: Don Juan Antonio Matínez Reyes Católicos.—Almería.

La administración de propiedades e im-

puestos ha dictado una circular recordando a los ayuntamientos la obligación de satisfacer la cuarta parte de su cupo de consumos, co-

respondiente al trimestre actual, antes del último día del mismo.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de don Francisco Antonio Scler, don Ubaldo Martín, don Santiago Ferre, don Federico Romera, don José Delgado, Sr. Presidente de la Audiencia y donna Seraphina Benítez.

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al oficial segundo de Tesorería, don Eduardo Fernández de Córdoba.

La Guardia Civil de Gérgal ha denuncia-  
do al arriero Manuel Carreño Martínez, por  
causas dano en la tienda de Jose Carreño

Rodríguez.

#### Catillería robada

En la barriada Fuente Santa, de la demar-  
ción de Gérgal, ha sido robada una burra a  
José Fernández García, para lo cual, los ladron-  
es taladraron la puerta de la cuadra y des-  
corrieron el pestillo.

Se desconocen los autores del hecho.

#### Registro civil

Nacimientos: Juan Martínez Navarro, Juan  
Carretero Navarro, Rafael Blasco Blasco, Mi-  
guel Benito Delgado, José Sánchez Domí-  
nguez y Antonio Quesada Plazas.

Defunciones: Gregorio Moreno Vilchez, Ma-  
nuel Fernández Galera, Manuela Ibarra En-  
riquez, Ginés Amate Martos.

Casamientos: Antonio Beltrán Ortega con

Sociedad Española de Carburos Metálicos.-Barcelona

**CARBURÓ  
"BERGÁ"**

El mejor carburo de España.-Rendimiento garantizado: 335 litros de gas acileno por kilo de carburo. Especial para pesca.

DEPOSITO

GUILLERMO HERRERA

**LAS CAROLINAS**

Establecimiento de Tejidos Tiendas 1.—Almería

Esta casa desde hoy venderá casi todos sus artículos con grandes rebajas de precios.  
Especíñijal en géneros blancos y negro, los últimos garantizando su colorido.  
Gran surtido en Pañuelos. Cortes de traje desde 20 pesetas en adelante.  
Conviene consultar precios antes de realizar compras en otras casas.  
Notar se darán descuentos en los artículos rebajados de precio.

**HABERIA RAMA BARBERIANA**

LA OFRECE EN LOS MÁS BAJOS PRECIOS DE PLAZA Y EN LAS MEJORES CALIDADES DE GALICIA Y DE OPORTO LA CASA

A LISBONA NO QUEREMOS  
—BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA —  
describir en Almeria Parque Alfonso XIII, 32  
Número de teléfono: ALMERIA 5

## Notas agrícolas

**El cobre y las enfermedades de las plantas**

Ayer se registró en nuestra capital el siguiente movimiento de viajeros:  
HOTEL SIMON.—Don Elias Tomo, de Guadix; don Tomás Lencians, de Barcelona.  
HOTEL CONTINENTAL.—Don Francisco Grau Martínez, de Granada; don José Fernández Armella, de Barcelona; don Manuel Medid Pug, don Rafael Colomer Payá y don Luis Tarruella Vilaplana, de Granada.

H. INGLÉS.—Don Félix Martínez, de Sorbas.

H. COMERCIO.—Don Miguel Magaña, de Gérgal; don Rafael Giménez Fernández, de Gor; don Pedro Llamas Carriero, de Gérgal; don Eduardo Vázquez López, de Gérgal; don Ulpiano Asensio García, de Níjar.

H. LA PERLA.—Don Manuel Bautista y don José Muñoz, de Lubrin.

**Movimiento marítimo**

Buques admitidos  
Vapor «Tirso», procedente de Barcelona, con carga general y 22 pasajeros para este puerto.

Buques desembarcados

Pailebot portugués «Sagres», para Lisboa, en lastre.

—Vapor «Tirso», para Melilla, con carga general y pasajeros.

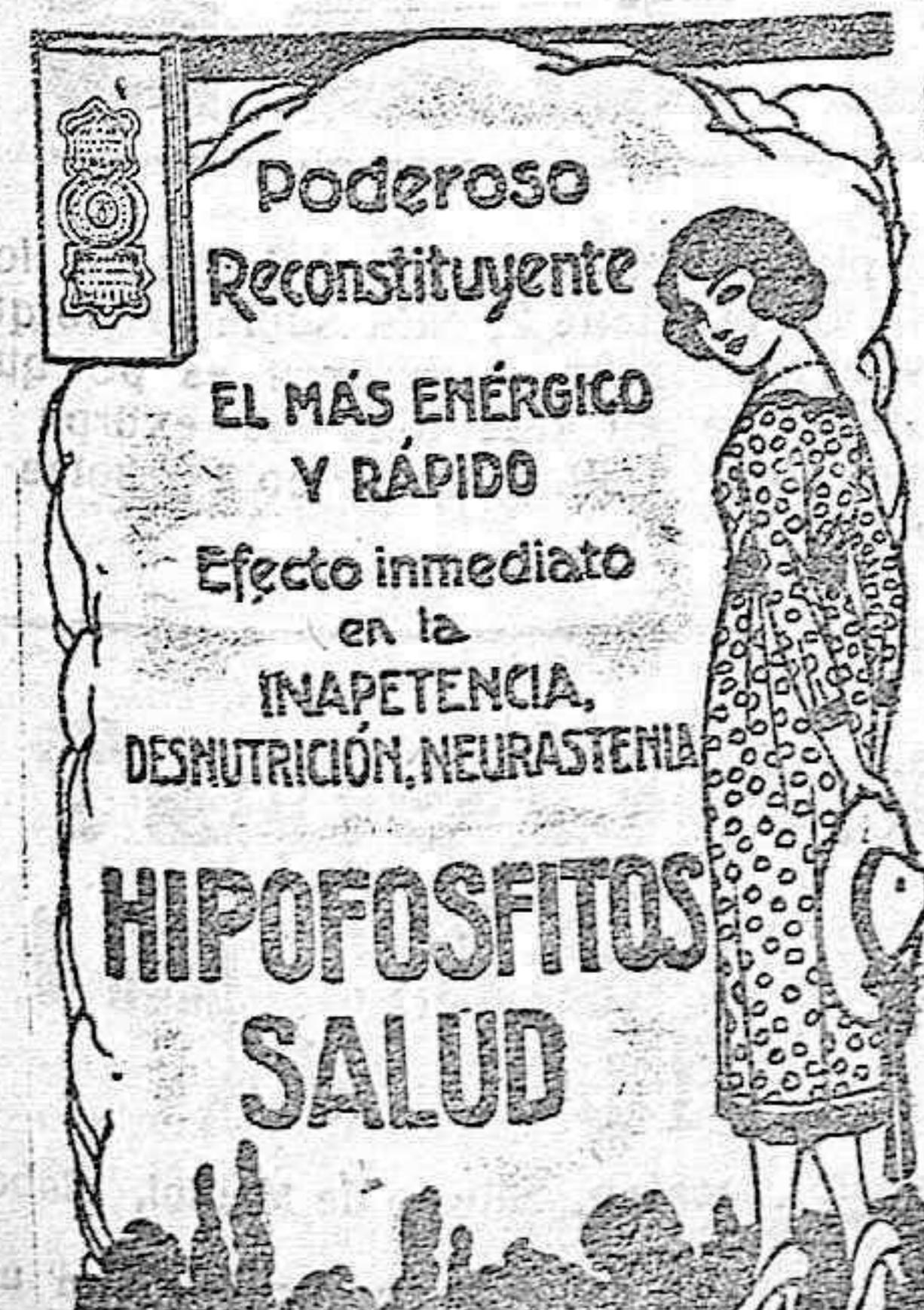
**De polo á polo**

## El origen de las regatas

El deporte del «Yachting», que tanto aficionados cuenta hoy en día, es muy moderno y tuvo su origen en los baños de mar, los cuales tampoco son nada antiguos.

Hace poco más de un siglo, no había nadie que se bañase en el mar. El primero que tomó un verdadero baño de ola fue Ralph Allen, un filántropo inglés a quien se lo recomendaron como remedio, aunque entonces se consideraba una verdadera locura. Esto ocurrió en 174, en Weymouth; pero pasaron cerca de treinta años más antes de que se popularizasen los baños de esta clase. Por entonces, empezó a acudir gente a Cowes, y para no aburrirse y hacer ejercicio, los bañistas inventaron las regatas.

En 1815, se constituyó el primer club, con 42 miembros. Más tarde, en 1820, la sociedad tomó el título de «Real club de Yates», y siguió adquiriendo importancia con la protección de los reyes y toda la sociedad inglesa.



Dr. Luis Ortega Nieto

Director de Sanidad del Puerto  
Ex Subdirector del Lazareto de Málaga,  
Ex Bachillerato de la Estación Sanitaria del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.  
Consulta especial de enfermedades infecciosas y de la nutrición.

Reina, 36 de 4 a 6 de la tarde.

**Viajes rápidos al Brasil y la Argentina**

El magnífico transatlántico de la «COSULICH» Società Triestina di Navigazione

**“FRANCESCA”**

saldrá del Puerto de Almería el día 14 de Febrero de 1921 admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para

**BUENOS AIRES**

Con escalas en Las Palmas Rio de Janeiro y Santos

Precio del pasaje en tercera clase

Entero, 520 Ptas. incluidos impuestos

Medio 270 &gt;

Cuarto 145 &gt;

Para los de tercera clase, comida a la española

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario, H. BERJON.—Bulevar 59, ALMERIA.

**MÉDICO OCULISTA**

Don Rafael Aráez Pacheco

De la Beneficencia Provincial y de la Municipal

Ex alumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.—

Bulevar del Príncipe, 79 principal.

Dotor Manuel Martínez

Oculista del Hospital provincial.  
Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.Miembro de las Sociedades Oficiales de París e Hispano-Americanas  
Consultas: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

PUEbla DE PURCHONA, 8.

**VIAS URINARIAS**

Tratamiento especial de la a clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Fraternidad provincial, ex-ayudante del Dr. Faillot, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, etc., etc.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número antiguo a la salida de la Ronda.

**DR. VERDEJO ACUÑA**

Análisis de sangre.—Esputos.  
Orina Jugo gástrico y demás  
productos Patológicos  
AUTO-VACUNAS  
GERONA, 10

**Se vende**

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecerse allí una industria. Situada en calle de mucha trascurre.

Darse publicidad en la Administración de este diario.  
No se admiten corredores.

**Dr. Compani** De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho.  
Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.  
Consulta de 2 a 4, PRINCIPAL 83.

**VAPOR TIRSO**

El magnífico y rápido vapor «TIRSO» saldrá el 8 del corriente, para Melilla y Málaga, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes su consignatario, ALFREDO RODRÍGUEZ, GERONA, 5.

**SE VENDEN** en la orilla del Mar y a veinte minutos de la población, parcelas de terrenos desde 100 varas cuadradas en adelante.

Razon Bodega del Patio, Real 3.

**Vendo**

Afueras y Puertas usadas  
VIGUETAS MAQUINAS DE  
ESCRIBIR Y COSER  
Arreza 10 ALMERIA

**El vapor «TRINI»**

El magnífico y rápido vapor «TRINI» saldrá el día 16 del corriente mes para Cartagena y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes su consignatario, ALFREDO RODRÍGUEZ, GERONA, 5.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

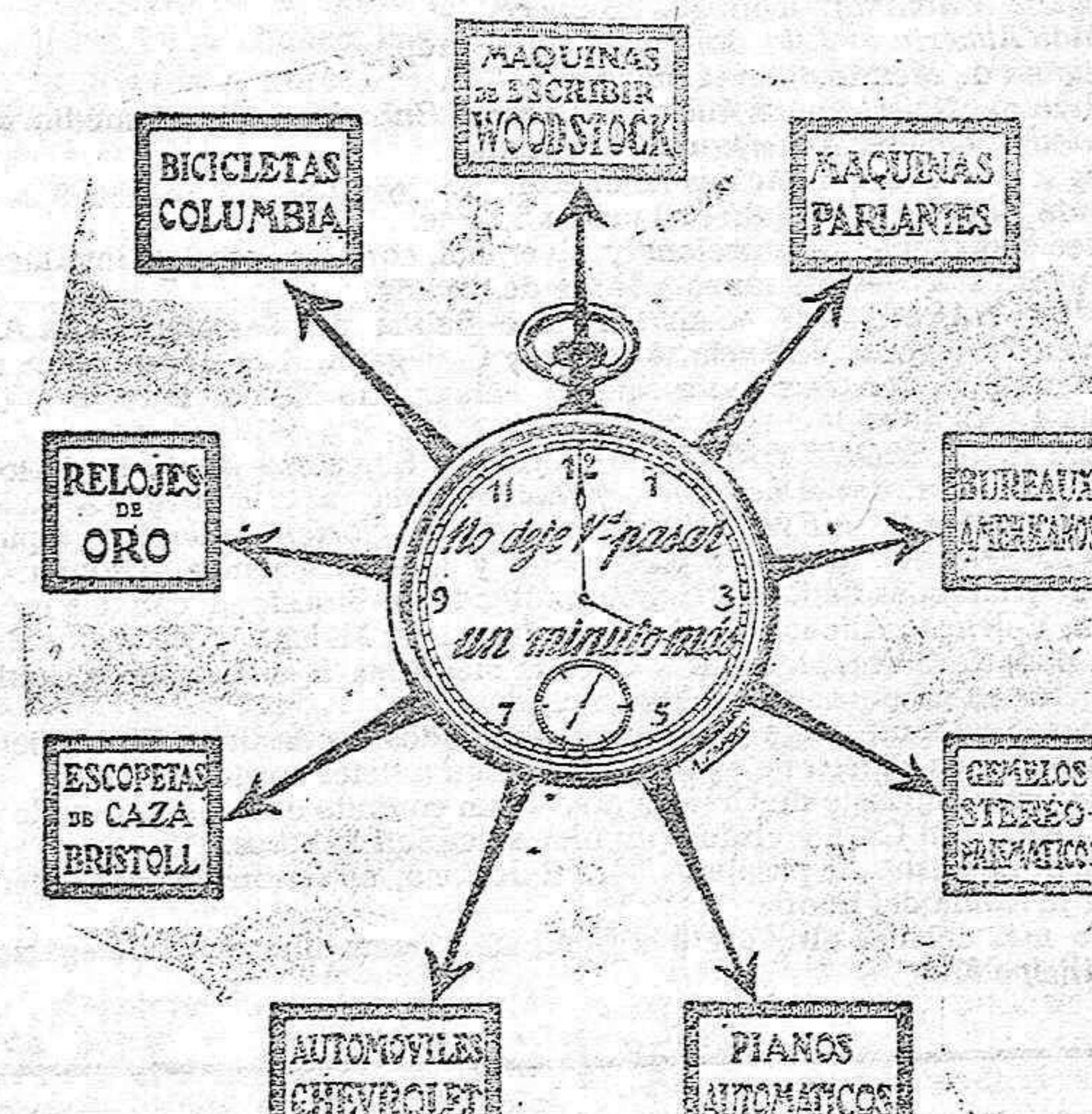
**:: A LAS CLASES FACULTATIVAS Y SEÑORES MÉDICOS ::****TROMBOLINE "BOLCO"**

Producto hemostático fisiológico esterilizado, recomendado y usado por las mayores eminencias médicas, hospitales etc.

Casa Vizmanos.—Barcelona.—Arguelles 381

Folletos y muestras al Representante para Almería y su provincia

Juan A. Fernández.—Sebastián Pérez 5

**( SOCIEDAD HISPANO AMERICANA EN ALMERIA )-(**Primera casa en ventas a plazos, Grandes facilidades para el pago  
De diez a treinta meses de crédito a todo comprador

Para informes Rafael Moreno Moreno.—Campomanes, 7.

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO & INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con eructos, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**GRAN EXPOSICIÓN DE MUEDRAS**

- Artículos de loza y cristal :- Objeto para regalo :- Ferretería :- Joyería :- Quería :- Perfumería :- Ceniza :- Los Muebles :- Alcoy (-)

Casa FERRERA - Almería

**BOLETIN RELIGIOSO**

SANTOS DE HOY, MIERCOLES — Santos Cirilo de Alejandría, ob., dr. Arcóniz, vg., m., Reynalio, Nicéforo, Alejandro, mrs.; Sabino, Anselmo, obs.; Donato, rímo, des., mrs. — Véase la ADVERTENCIA de este Boletín.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV de Ceniza, con rito simple y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES. — Santos Escolástica, vg.; Guillermo, ermita, Sotera, vg.; Jacinto, Amancio, Irineo, Zótico, mrs.; Silvano, ob.; Austreberia, virgen. Véase la ADVERTENCIA final.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Escolástica, virgen, con rito doble y color blanco.

Jubiles de la Cuarenta Horas. Hoy en la Parroquia del Sagrario.

Mariana en la Iglesia del Real Convento de las Puras.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL. — A las 9 horas canónicas, cantándose, después de Tertia, a las 9 y media, la Misa solemne del día y a continuación Sexta y Nosa.

Por la tarde, a las 3 Vesperas y Completas, Maitines y Laudes.

CULTOS AL PATRIARCA SAN JOSÉ. — Hoy a las 8 y cuarto, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará Misa rezada con exposición de Su Divina Majestad y durante ella mediación sobre las virtudes del virginal esposo de la Santísima Virgen, breves oraciones, súplicas.

al Santo Patriarca y bendición con el Santísimo.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR. — En la Catedral, a las 4 de la tarde, en Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario, ejercicio de la Novena y al final se dará a besar la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias a las 6 de la tarde, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 6, con los misterios, Salve y despedida a la Santísima Virgen cantados.

JUEVES EUCARÍSTICOS. — Mañana a las ocho se celebrará en la parroquia de San Pedro Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos establecida en ella, haciendo los ejercicios de costumbre.

TRIDUO SOLEMNE. — Solemnes cultos que en honor de Nuestra Señora de Lourdes se celebrarán los días 11, 12, y 13, del presente mes en la capilla de San Antón. El 11 fiestividad de la Santa Virgen, a las 8 se celebrará Misa de Comunión General y así en los demás días: a las 10 Misa solemne con sermón, oficiada por los niños de las escuelas del Ave María.

Por la tarde a las cuatro y media: Santo Rosario, «Ave de Lourdes», Sermón, Ejercicios, Salve, ofrendamiento y Piega María.

Señores oradores: R. P. Tomás Alonso O. P. Dr. D. Francisco González, Benedicto, Primero Mtro. de Ceremonias de la S. L. C., y M. I. Sr. Dr. don Antonio de Blas, Canónigo Doctoral.

La Procesión tendrá lugar el 20 a las 4 y media, siendo el itinerario la calle del Reñido, Gallito, San Ildefonso, Arquimedes, P. Pavía y San Antón; estando invitadas las Congregaciones Marianas.

SANTO DOMINGO. — Cuaresma: Todos los días el ejercicio se rezará el Santo Rosario. Los lunes, martes y jueves plática doctrinal por los PP. de la Comunidad. Los miércoles y viernes, Vía Crucis. Los domingos sermon. El Signum Crucis se dará a adornar los viernes.

ADVERTENCIA — Comenzado el Ayuno de Cuaresma hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones.

PARA LOS QUE NO SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS. — Son días de ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Las familias, criados y comensales habitan de los mismos gozan de los privilegios en cuanto a la clase de comida y siempre que el militar no se ausente por más de tres días; pero no está dispensada de la ley general del ayuno que obliga a los demás fieles.

Para poder hacer uso de estos favores, deben estar en activo.

D. coronel inclusive para anilla necesitan tomar las Bulas de Santa Cruzada e Indulto de ayuno y abstención para gozar de los privilegios indicados.

El juicio quedó para sentencia.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstención los Sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Los demás hasta teniente coronel incluyendo están obligados al ayuno con abst